

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA PURE TECHNOLOGY TECHPURE S.A. CELEBRADA EN
GUAYAQUIL, EL 08 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los 08 días del mes de Abril de 2019, a las 10H00 en las oficinas ubicadas en Vernaza Norte Mz. 13 solar 6, piso 1, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías, se constituye esta Junta General Extraordinaria de Accionistas a saber 1) LUIS ALBERTO PONCE IBARRA, propietario de 2.475 acciones y 2) JENNY AMPARO VILLALBA ELIZALDE, propietaria de 25 acciones, por sus propios y personales derechos, que representan la totalidad del capital social, el mismo que asciende a la suma de DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Asume la secretaria de la Junta a pedido de la Sala, la Sra. Lilian Ponce Ibarra y asume la presidencia de la Junta, el Sr. Luis Ponce Ibarra, quienes proceden a formar la lista de asistentes con la determinación de las acciones que representa el valor pagado y los votos que les corresponden. Acto seguido la secretaria informa que a esta Junta han asistido los accionistas que representan el capital social de la compañía, que asciende a la suma de USD 2,500.00 y que se han elaborado los listados de ley. En razón de que existe el quorum legal y estatutario, el presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por prensa, deberán conocer y resolver el siguiente punto y orden del día, declarando que están conformes con el punto a tratar que es 1) PUNTO ÚNICO: realizar la APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018 Y DESIGNAR COMO COMISARIO al C.P.A. ROBERT MORA COELLO.- La secretaria pone en conocimiento de la sala, el citado punto del orden del día y propone la APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018 Y DESIGNAR COMO COMISARIO AL C.P.A. ROBERT MORA COELLO.- Luego de una breve liberación, esta moción es apoyada unánimemente por la Junta General de Accionistas.

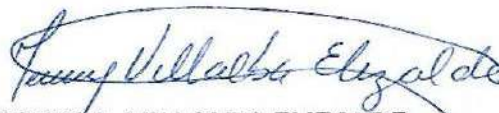
No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas, inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 11H10.-

CERTIFICAMOS.- Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la compañía.



LUIS ALBERTO PONCE IBARRA

ACCIONISTA



JENNY A. VILLALBA ELIZALDE

ACCIONISTA



LILIAN PONCE IBARRA

Secretaria Ad-Hoc de la sesión